



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa

TRANSPORTABAN MÁS DE 1.6 TONELADAS

Van a proceso por custodiar cocaína

CORTESÍA: SSC

MANUEL COSME

Cuatro hombres serán sometidos a juicio por delitos contra la salud y cohecho

Las cuatro personas a cargo de la vigilancia de dos tractocamiones con una tonelada y 600 kilos de cocaína serán sometidas a juicio por delitos contra la salud y cohecho, determinó un juez de control.

Hace una semana, dichos sujetos fueron aprehendidos por policías capitalinos en el Circuito Exterior Mexiquense durante la intercepción de dichos vehículos, en cuyas plataformas venía oculta la droga traída de Colombia.

El agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación de Asuntos Relevantes de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto ofreció al juzgador los elementos necesarios para que los individuos, identificados como Jesús N, Luis N, Guillermo N y Carlos N fueran vinculados a proceso.

Anteriormente, el juez de Control había calificado como legal la detención de esas cuatro personas, pero su defensor solicitó ampliar el plazo constitucional, de 72 a 144 horas, para que decidiera su suerte legal.

Al cumplirse, el plazo, el representante social de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ratificó la impu-



La droga venía escondida en estas unidades

JUICIO

LOS DETENIDOS encarcelados en el Reclusorio Norte hasta que termine su proceso.

tación en contra de ellos y aportó los datos necesarios para que el juzgador determinara vincularlos a proceso y dio un mes más para cerrar la investigación complementaria.

Los detenidos permanecerán encarcelados en el Reclusorio Norte hasta que termine su proceso.

De acuerdo con las investigaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la

droga, calculada en 400 millones de pesos, provenía de Colombia y fue transportada vía marítima hacia Puerto Escondido, Oaxaca. De ahí fue trasladada a través de dos tractocamiones hacia la Ciudad de México.

Sin embargo, a su paso por el Circuito Exterior Mexiquense, a la altura del Río de los Remedios, ambas unidades fueron interceptadas por unos 80 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

En conferencia de prensa, **el jefe de la Policía capitalina, Omar García Harfuch**, afirmó que es el mayor aseguramiento de cocaína en la capital del país, "lo que representa un fuerte golpe a estructura financiera de las estructuras criminales".

MI CIUDAD / 2

Seguirán los cuatro en Reclusorio Norte luego del decomiso histórico de coca

EN UN MES CIERRAN INVESTIGACIÓN

Van a proceso luego de transportar coca

REDACCIÓN
@DDMexico

Fueron vinculados a proceso los cuatro hombres detenidos el pasado 26 de julio, quienes transportaban 1.6 toneladas de cocaína, así lo determinó un juez de control.

Durante la continuación de audiencia, el impartidor de justicia decidió iniciarles el proceso por el delito de cohecho y declinó competencia por delitos contra la salud al ámbito federal, debido a la cantidad de droga que les aseguraron, por lo que será la Fiscalía General de la República (FGR) la encargada de formular la imputación correspondiente.

Con esta decisión permanecerán en el Reclusorio Norte Carlos "N", Guillermo "N", Jesús "N" y Luis "N", todos originarios de Durango, según sostienen las autoridades capitalinas; el juzgador dio como plazo un mes para el cierre de la investigación complementaria.

El acto judicial realizado ayer antes del mediodía no duró más

de 30 minutos, por lo que no fue difícil que les hayan ratificado la medida cautelar de prisión pre-

Los cuatro aprehendidos permanecerán todavía en el Reclusorio Norte

ventiva que se les había impuesto desde el jueves pasado, dos días después de sus arrestos.

Hace ocho días los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) interceptaron en Avenida Río de los Remedios y el Circuito Exterior Mexiquense, alcaldía Gustavo A. Madero, un cargamento con mil 680 kilogramos de cocaína, acción que derivó en la captura de estas personas, de las que tres de ellas cuentan con antecedentes delictivos, según autoridades ciudadanas.

De esta forma, los uniformados impidieron el paso a dos tractocamiones, en los que encontraron plataformas habilitadas con compartimentos que ocultaban paquetes llenos de cocaína. Además, fue asegurado otro vehículo que aparentemente fungía como escolta en su trayecto hacia el barrio de Tepito, en la alcaldía Cuauhtémoc.

DE GRANDES GANANCIAS

La cantidad de lo incautado podría tener un valor aproximado de 400 millones de pesos en la Ciudad de México y el doble en Estados Unidos, según indicó en su momento **Omar García Harfuch**, titular de la SSC, quien no mencionó si estos sujetos son ligados al cártel de Sinaloa.





◆ Tanto la droga como los vehiculos decomisados aun están en el Ministerio Público.



Procesan a 4 por decomiso de droga

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Los cuatro hombres detenidos durante el decomiso de 1.6 toneladas de droga que se distribuirían en la Ciudad de México y en la costa oeste de Estados Unidos fueron vinculados a proceso.

El agente del Ministerio Público reiteró la imputación por delitos contra la salud y cohecho durante la audiencia de continuación que se llevó a cabo ayer. El juez de control determinó que las autoridades ministeriales ofrecieron los datos de pruebas suficientes para procesarlos, informó la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

“Al continuar con la audiencia, el representante social ratificó la imputación,

por lo que la autoridad judicial resolvió la vinculación a proceso de los cuatro detenidos bajo las medidas cautelares de prisión preventiva oficiosa por el delito federal, y justificada por el de orden común”, detalló la dependencia.

El juzgador dictó un mes para el cierre de la investigación complementaria.

Los hombres fueron aprehendidos el 26 de julio en el Circuito Exterior Mexiquense, durante un operativo en el que elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) aseguraron un cargamento de alrededor de mil 680 kilogramos de cocaína que estaba escondida en tres de las cuatro plataformas acopladas a dos tractocamiones.

Según las indagatorias



Los paquetes estaban ocultos en tres de las cuatro plataformas aseguradas.

preliminares, los cuatro son originarios de Durango y pertenecerían a un grupo criminal que opera en ese estado y en Sinaloa.



Foto: Especial

El pasado 26 de julio fue asegurada una tonelada y 600 kilogramos de cocaína, la cual era transportada en tráileres.

VINCULARON A PROCESO A DETENIDOS

Dejan a la FGR el caso del mayor decomiso de cocaína

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) será la encargada de formularle la imputación por delitos contra la salud a los cuatro sujetos que fueron detenidos con una tonelada 600 kilogramos de cocaína, considerado el mayor decomiso de este narcótico en la Ciudad de México.

Esto luego de que un juez de Control del Poder Judicial capitalino declinara competencia al ámbito federal tras vincularlos a proceso por el delito de cohecho durante la continuación de audiencia que se llevó a cabo ayer en el Reclusorio Norte.

El acto judicial inició alrededor de las 10:30 horas y concluyó en menos de 30 minutos, tiempo en el

que el juzgador les ratificó las medidas cautelares de prisión preventiva oficiosa por el delito federal y justificada por el de orden común, y fijó un mes para el cierre de la investigación complementaria.

De esta manera se resolvió la situación jurídica de Guillermo "N", Jesús "N", Carlos "N" y Luis "N", quienes fueron detenidos durante el aseguramiento del narcótico que era transportado en dos tractocamiones que circulaban sobre el Circuito Exterior Mexiquense el 26 de julio pasado.

Tras su arresto, los hombres que son originarios de Durango fueron ingresados a la Fiscalía de Narcomenudeo y posteriormente fueron enviados al Reclusorio Norte, donde permanecerán durante su proceso que llevarán del fuero común.



A juicio, los 4 detenidos por cargamento de cocaína

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

En una audiencia rápida, en las salas orales del Reclusorio Norte, las autoridades capitalinas únicamente pudieron llevar a proceso por cohecho, un delito menor, a los cuatro sujetos originarios de Durango que el martes pasado buscaban trasladar un cargamento de 1.6 toneladas de cocaína hacia el barrio de Tepito.

Permanecerán en el interior de este penal, luego de que el juez determinara prisión preventiva justificada y declinara la competencia al ámbito federal para que sean ellos quienes imputen los delitos contra la salud.

Debido al peso del cargamento que trasladaban desde Puerto Escondido, Oaxaca, y que fue detectado al ingresar a la Ciudad por el Circuito Exterior Mexiquense, el juez de Control señaló que es la Fiscalía General de la República (FGR) la que deberá formular la imputación correspondiente.

Durante la audiencia de continuación, la cual duró aproximadamente 40 minutos, el Ministerio Público (MP) solicitó la vinculación a proceso de los imputados. El juez lo hizo por el delito de cohecho en el ámbito local y fijó la prisión preventiva justificada; si bien se trata de un delito menor, falta que la autoridad federal impute un delito mayor.

Durante el acto judicial, se supo que los sujetos habían reemplacado los tractocamiones en donde hacían el traslado de la cocaína, pero el Ministerio Público no imputó algún delito relacionado con el uso de documentación falsa, según fuentes.

Afuera de los juzgados orales no se observó un operativo especial como ocurrió con los detenidos de Topilejo. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

En el tractocamión asegurado se hallaron 1.6 toneladas de droga.

Fecha:

03/08/2021

Sección:

Política

Página:

11

MILENIO

A proceso, los 4 que llevaban coca a Tepito

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

Un juez de control vinculó a proceso a las cuatro personas que fueron detenidas con más de mil 600 kilos de cocaína en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero, cuyo destino era Tepito. Además, les impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada, por lo que permanecerán en el Reclusorio Norte.

Autoridades judiciales dieron a conocer que, en la continuación de

la audiencia inicial, el juez determinó iniciar proceso penal contra Carlos "N", Guillermo "N", Luis "N" y Jesús "N", todos originarios de Durango, por cohecho.

Respecto a su probable comisión en delitos contra la salud, se declinó competencia al ámbito federal debido al peso de la cocaína asegurada. El juzgador dio como plazo un mes para el cierre de la investigación complementaria.

La semana pasada, elemen-

tos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana interceptaron un cargamento con cerca de mil 680 kilogramos de cocaína y detuvieron a cuatro personas, tres de ellas con antecedentes delictivos.

Se trata del mayor aseguramiento de cocaína en la capital del país. El operativo se llevó a cabo en el Circuito Exterior Mexiquense, a la altura de la avenida Río de los Remedios, en los límites con el Estado de México.

En ese sitio se interceptaron dos tractocamiones con plataformas habilitadas con compartimentos que ocultaban paquetes con la droga. Además, los policías capitalinos aseguraron otro vehículo que aparentemente fungía de escolta.

La cantidad de droga puede tener un valor aproximado de 400 millones de pesos en Ciudad de México, y el doble en Los Ángeles, California. —

A PROCESO, LOS DETENIDOS CON COCA



▲ Un juez de control vinculó a proceso por cohecho a los cuatro detenidos la semana pasada con mil 680 kilos de cocaína y declinó competencia por delitos contra la salud al ámbito federal. En la continuación de la audiencia, ratificó la medida cautelar de prisión preventiva justificada por cohecho y oficiosa por el delito federal, y fijó un mes para el cierre de la investigación complementaria. Foto SSC

Les dan prisión preventiva oficiosa por trasladar droga de Colombia para Tepito

Los 4 sujetos detenidos durante el decomiso de 1.6 toneladas de cocaína que transportaban en tractocamiones enfrentarán proceso por delitos contra la salud y cohecho

Eloísa Domínguez

metropoli@cronica.com.mx

A una semana del decomiso de mil 860 kilogramos de cocaína que era transportada en dos tractocamiones, los cuatro sujetos presuntamente responsables del trasiego del cargamento, que tenía como destino el barrio bravo de Tepito, una parte más para algunos estados en su paso hacia el norte del país con parada final en Los Ángeles, California, Estados Unidos, se les dictó la prisión preventiva ofi-

ciosa y el juez de Control del Reclusorio Norte fijó un mes para concluir con la investigación.

Una vez que se integró la carpeta de investigación, en ésta se asentaron que los acusados deberán enfrentar un proceso penal por la presunta

comisión de los delitos contra la salud y cohecho.

De acuerdo con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), el Ministerio Público logró que el juzgador vinculara a proceso a los cuatro detenidos bajo las medidas cautelares de pri-

sión preventiva oficiosa por el delito federal, y justificada por el de orden común.

La semana, los acusados viajaban a bordo de dos tractocamiones con cuatro plataformas en las que en tres de ellas iba la droga en paquetes, y su trayecto fue frenado por

al menos 80 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en las inmediaciones del Circuito Exterior Mexiquense, en los límites con la capital del país, quienes previo trabajo de investigación de la dependencia ubicaron a los sujetos.

Fecha:

03-08-22

Sección:

Página:

2.

CRÓNICA



JESÚS "N"



LUIS "N"



CARLOS "N"



GUILLERMO "N"



Juez de Control fijó un mes para concluir con la investigación contra los 4 acusados por el cargamento de droga decomisado la semana pasada por la SSC.

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

Procesan a 4 del Cártel de Sinaloa

NOEL F. ALVARADO

**Los sujetos fueron
detenidos con mil 680
kilogramos de cocaína**

Solo por el delito de cohecho, un juez de control vinculó a proceso a los cuatro presuntos integrantes del Cártel de Sinaloa que fueron detenidos con mil 680 kilogramos de cocaína en la alcaldía Gustavo A. Madero, la cual era transportada oculta en dos tractocamiones, misma que era procedente de Colombia.

Durante la continuación de audiencia en la sala de juicios orales del Reclusorio Norte, el impartidor de justicia decidió iniciarles proceso por el delito de cohecho y declinó competencia por delitos contra la salud al ámbito federal debido a la cantidad de droga, por lo que será la Fiscalía General de la República (FGR) quienes formulen la imputación correspondiente.

También, en el acto judicial que no duró más de 30 minutos, el juzgador les ratificó la medida cautelar de la prisión preventiva que les había impuesto desde el jueves pasado y fijó un mes para el cierre de la investigación.

De este manera el juez resolvió la situación jurídica de Guillermo "N", Jesús "N", Carlos "N" y Luis "N", quienes fueron detenidos durante el aseguramiento de la cocaína que era transportada en dos tractocamiones que fueron ubicados en Circuito Exterior Mexiquense el 26 de julio pasado.



Tras su arresto, los hombres que son originarios de Durango, fueron ingresados al Reclusorio Norte /FGR

La droga era transportada oculta en dos tractocamiones, misma que era procedente de Colombia

Tras su arresto, los hombres que son originarios de Durango y que tres de ellos cuentan con antecedentes penales, fueron ingresados al Reclusorio Norte, donde permanecerán durante su proceso que llevarán en el ámbito local.

Debido a que el juez de Control del fuero común se declaró incompetente por delitos federales, será un impartidor de justicia de la Federal, el que analice la Carpeta de Investigación y determine si encuentra elementos suficientes para vincularlos a proceso por delitos contra la salud, delincuencia organizada y otros.

Fecha:

08/08/22

Sección:

Nacional

Página:

22

OVACIONES

Van a proceso ligados por traslado de coca

URBANO BARRERA

Los cuatro sujetos capturados con 1.6 toneladas de cocaína pura ocultas en las plataformas de dos tractocamiones que serían distribuidas en Tepito, Estado de México y California, Estados Unidos, fueron vinculados a proceso y con ello serán juzgados por delitos contra la salud y cohecho.

La detención de los cuatro individuos la logró personal ministerial de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), que ofreció los datos de prueba que permitieron a un juez de control vincularlos a proceso.

En la audiencia inicial, el juzgador calificó como legal la detención y el agente del Ministerio Público, de la Fiscalía de In-



Cuatro personas llevaban 1.6 toneladas de droga / FOTO: REUTERS

vestigación de Asuntos Relevantes, perteneciente a la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto,

formuló las imputaciones correspondientes, pero la defensa solicitó la duplicidad del plazo constitucional.

Al continuar con la audiencia, el representante social ratificó la imputación, por lo que la autoridad judicial resolvió la vinculación a proceso de los cuatro detenidos bajo las medidas cautelares de prisión preventiva oficiosa por el delito federal, y justificada por el de orden común.

Para el cierre de la investigación complementaria, el juzgador fijó el plazo de un mes.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), como se recordará, detuvieron a los hombres después de asegurar poco más de una tonelada 600 kilogramos de droga, conocida como cocaína, transportada en dos tractocamiones con cuatro plataformas y un vehículo que probablemente los escoltaba.

A los imputados se les presume inocentes y serán tratados como tales en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por un juez.

#JUEZ

Vincula a proceso a cuatro

• Por el aseguramiento de 1.6 toneladas de cocaína en la CDMX en días pasados, los cuatro detenidos en esa acción fueron vinculados a proceso. Esto, derivado de la integración de una carpeta de investigación por delitos contra la salud y cohecho.

En la audiencia inicial, el juzgador calificó como legal la detención y el agente del Ministerio Público, de la Fiscalía de Investigación de Asuntos Relevantes, perteneciente a la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto, formuló las imputaciones correspondientes, pero la defensa solicitó la duplicidad del plazo constitucional.

Para el cierre de la investigación complementaria, el juzgador fijó el plazo de un mes.
CARLOS NAVARRO

OBJETIVO

1

• La cocaína era transportada en dos tráileres.

2

• Llegó de Colombia con dirección a Los Ángeles



HISTÓRICO

• Se trata de uno de los decomisos más relevantes



Bien cargados

Según las indagatorias preliminares, los detenidos son de Durango.



A proceso

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Los cuatro detenidos durante el decomiso de 1.6 toneladas de droga, en la Alcaldía Gustavo A Madero, la semana pasada, fueron vinculados a proceso ayer.

El agente del Ministerio Público

los imputó por delitos contra la salud y cohecho durante la audiencia de continuación.

Los cuatro estarán bajo las medidas cautelares de prisión preventiva oficiosa por el delito federal y justificada por el de orden común, informó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Estos sujetos fueron aprehendidos durante un operativo en el que policías capitalinos aseguraron un cargamento de alrededor de mil 680 kilogramos de cocaína escondida en tres plataformas.

Procesan a cuatro por traficar mil 600 kilos de cocaína

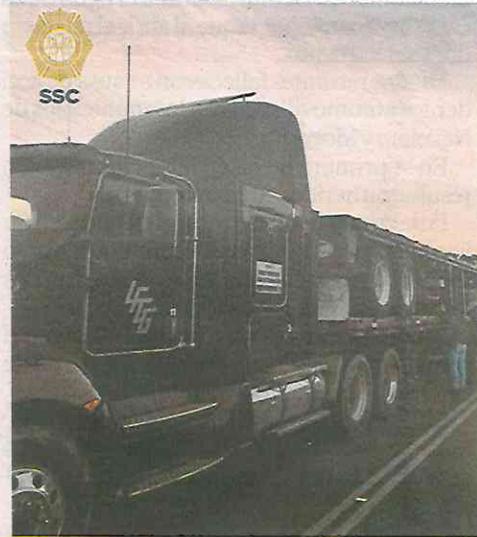
Luego de ser detenidos junto a más de mil 600 kilos de cocaína, la cual transportaban en compartimientos ocultos en un par de tractocamiones, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local consiguió la vinculación a proceso contra cuatro implicados.

Después de integrar la carpeta de investigación por delitos contra la salud y cohecho, el personal ministerial de la FGJ ofreció datos de prueba al juez de Control para continuar con el proceso.

Durante la audiencia inicial, las autoridades correspondientes formularon las imputaciones por la presunta participación de Jesús N., Luis N., Carlos N. y Guillermo N. en el contrabando de la droga.

Originalmente, la defensa de los acusados solicitó la duplicidad del plazo constitucional, pero ya en la continuación de la audiencia, el representante de la FGJ ratificó la imputación y la autoridad judicial resolvió la vinculación a procesos de los cuatro detenidos.

Asimismo, se les impuso la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa por el delito federal. También, según indicó la institución de justicia, se fijó un mes para el cierre de la investigación complementaria.



CONTRABANDO. La droga venía oculta en dos tractocamiones procedentes de Oaxaca.

Cabe recordar que, durante un operativo en los límites de la ciudad, en la alcaldía Gustavo A. Madero, policías capitalinos aseguraron un par de camiones en donde se ocultaban más de mil 600 kilos de cocaína.

Esta droga era transportada desde Oaxaca con la intención de distribuir una parte en el centro del país y, la restante, traficarla a Estados Unidos.

La cocaína habría llegado vía marítima a Puerto Escondido, Oaxaca, procedente de Colombia, y pertenecería al Cártel de Sinaloa, que habría colaborado con la Unión Tepito para su traslado por la ciudad. /ARTURO ROMERO



Ahora esperan un proceso federal

AUNQUE SOLO FUE POR COHECHO

VINCULAN A 4 DEL GRAN DECOMISO

El Juez declinó competencia al Poder Judicial de la Federación por delitos contra la salud

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.-En continuación de audiencia inicial, un juez de control vinculó a proceso a los cuatro detenidos durante el aseguramiento de una tonelada 600 kilogramos de cocaína, registrado la semana

pasada en el Circuito Exterior Mexiquense a la altura del Río de los Remedios, en la alcaldía GAM.

La audiencia continuó el día de ayer a las 10:00 horas, la cual duró aproximadamente 50 minutos y el juez les inició proceso penal por cohecho y les impuso prisión preventiva justificada, además de un mes de plazo para

el cierre de la investigación complementaria.

El juez de la Ciudad de México, declinó competencia al Poder Judicial de la Federación para que determine su situación jurídica en cuanto se refiere a los delitos contra la salud.

Mientras tanto permanecerán bajo prisión preventiva en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, donde están reclusos desde el pasado jueves, ese día tuvieron su primera audiencia en la cual se les formuló imputación y solicitaron más tiempo para reunir datos de prueba.

DECOMISO

La SSC decomisó el pasado 26 de julio dos tractocamiones con 1,6 toneladas de cocaína, proveniente de Colombia con destino a Tepito y EU

Fecha:

03/08/22

Sección:

Nacional

Página:

28



El Financiero

A PROCESO POR COHECHO, DETENIDOS CON CARGA HISTÓRICA DE COCAÍNA EN CDMX

Decisión. Los cuatro individuos detenidos la semana pasada en la CDMX con un cargamento de 1.68 toneladas de cocaína fueron vinculados a proceso y se ratificó la prisión preventiva, sólo por cohecho. Por la cantidad de droga, el delito contra la salud sería definido por un juez federal.

Fecha:

03/08/22

Sección:

Ciudad

Página:

Copy 31

RÉCORD



A proceso, los 4 de la tonelada

Un juez de control vinculó a proceso a las cuatro personas del estado de Durango que trasladaban la semana pasada un cargamento de una tonelada 600 kilogramos de cocaína incautado por la policía capitalina en un operativo

De tal forma que permanecerán detenidos en el Reclusorio Norte por cohecho en el ámbito local y será la Fiscalía General de la República la que formule la imputación correspondiente por delitos contra la salud.

FOTO: ESPECIAL

A proceso, super narcos de Tepito

RAÚL RUIZ

Al vencer el plazo constitucional para determinar su situación legal, autoridades del **Poder Judicial en la Ciudad de México**, con fundamento en pruebas aportadas por la **Fiscalía General de Justicia**, vincularon a proceso a los cuatro presuntos narcotraficantes detenidos en el barrio de **Tepito** en posesión de una tonelada **600 kilos de cocaína**, considerado como el decomiso más importante en la capital del país.

*"Derivado de la integración de una carpeta de investigación por delitos contra la salud y cohecho, iniciada luego del aseguramiento de más de una tonelada 600 kilogramos de estupefacientes y la detención de cuatro individuos, personal ministerial de la **Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México** ofreció los datos de prueba que permitieron a un juez de control vincularlos a proceso", puntualizó la dependencia encabezada por **Ernestina Godoy Ramos**.*

Expuso que en audiencia inicial, el juzgador calificó como legal la detención y el agente del **Ministerio Público, de la Fiscalía de Investigación de Asuntos Relevantes, perteneciente a la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto**, formuló las imputaciones correspondientes, pero la defensa solicitó la duplicidad del plazo constitucional.

"Al continuar con la audiencia, el representante social ratificó la imputación, por lo que la autoridad judicial resolvió la vinculación a proceso de los cuatro detenidos bajo las medidas cautelares de prisión preventiva oficiosa por el delito federal, y justificada por el de orden común".

Luego de asentar que para el cierre de la investigación complementaria, el juzgador fijó el plazo de un mes, la **representación social** recordó que elementos de la Secretaría referida detuvieron a los hombres después de asegurar la droga, transportada en dos tractocamiones con cuatro plataformas y un vehículo que probablemente los escoltaba.



Vinculan a proceso a 4 detenidos con tonelada y media de droga en CDMX

Por Redacción / *El Independiente*

Luego del aseguramiento de más de una tonelada 600 kilogramos de estupefacientes y la detención de cuatro individuos el pasado 26 de julio, personal ministerial de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) ofreció los datos de prueba que permitieron a un juez de control vincularlos a proceso por delitos contra la salud y cohecho.

En la audiencia inicial, el juzgador calificó como legal la detención y el agente del Ministerio Público, de la Fiscalía de Investigación de Asuntos Relevantes, perteneciente a la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto, formuló las imputaciones correspondientes, pero la defensa solicitó la duplicidad del plazo constitucional. Al continuar con la audiencia, el representante social ratificó la imputación, por lo que la autoridad judicial resolvió la vinculación a proceso de los cuatro detenidos bajo las medidas cautelares de prisión preventiva oficiosa por el delito federal, y justificada por el de orden común.

Para el cierre de la investigación complementaria, el juzgador fijó el plazo de un mes.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), como se recordará, detuvieron a los hombres después de asegurar poco más de una tonelada 600 kilogramos de droga, conocida como cocaína, transportada en dos tractocamiones con cuatro plataformas y un vehículo que probablemente los escoltaba.



Procesan a detenidos por decomiso de tonelada 600 kilos de cocaína en CDMX

Un juez de Control del Reclusorio Norte vinculó a proceso a los presuntos integrantes de una célula del cártel de Sinaloa Carlos "N", Guillermo "N", Luis "N" y Jesús "N" por el delito de cohecho, asimismo, les impuso prisión preventiva justificada por lo que permanecerán en el penal de Cuauhtepc Barrio Bajo de la alcaldía de Gustavo A. Madero.

Durante la continuación de la audiencia inicial que duro alrededor de una hora, el juez de la causa consideró que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) aportó los elementos de prueba suficientes para procesar a Carlos, Guillermo, Luis y Jesús, todos originarios de Durango.

Respecto a su probable responsabilidad en la comisión en delitos contra la salud, se declinó competencia a la Fiscalía General de la República (FGR), debido al peso de la cocaína asegurada. El juzgador dio como plazo un mes para el cierre de la investigación complementaria.

Los antecedentes del caso refieren que el martes 26 de julio, gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) interceptaron un cargamento con aproximadamente mil 680 kilogramos de aparente cocaína y detuvieron a cuatro personas, tres de ellas con antecedentes delictivos. Se trata del mayor aseguramiento de cocaína en la capital del país. El operativo se llevó a cabo en el Circuito Exterior Mexiquense, a la altura de la avenida Río de los Remedios, en los límites con el Estado de México.

En ese sitio se interceptaron dos tractocamiones con plataformas habilitadas con compartimentos que ocultaban paquetes con la posible cocaína. Además, fue asegurado otro vehículo que aparentemente fungía como escolta. La cantidad de alcaloide tendría un valor aproximado de 400 millones de pesos en la Ciudad de México, y el doble en Estados Unidos.



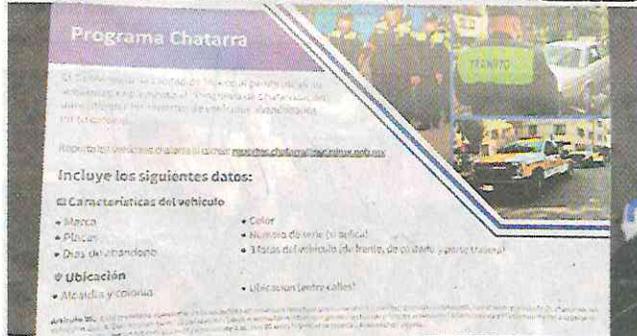


Foto: Efrén Argüelles

Suman dos mil 570 chatarras retiradas de las calles

De enero a julio más de dos mil 570 automóviles chatarra han sido retirados de la vía pública en diferentes alcaldías de la Ciudad de México.

Ayer, la Secretaría de Seguridad Ciudadana

realizó un operativo en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero, con el objetivo de recuperar las vialidades y erradicar puntos ocupados por delincuentes.

La acción estuvo encabezado por Javier Moreno, subsecretario de Control de Tránsito, y Pablo Vázquez, subsecretario de Participación Ciudadana.

— Efrén Argüelles

Fecha:

03/08/2022

Sección:

Ciudad

Página:

1

Retiran y chatarrizan

La SSC hizo un corte de caja sobre el número de vehículos abandonados que han sido retirados de las calles.



- Entre enero y agosto, han sido removidos mil 572 vehículos abandonados.
- El año pasado fueron retirados 2 mil 779 automóviles en calidad de abandono.
- Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Coyoacán fueron las demarcaciones con más reportes de este tipo, con mil 185, 552 y 204, respectivamente.
- Ayer, el Programa de Chatarrización fue desplegado en la Alcaldía Gustavo A. Madero.



AL DEPÓSITO. Ayer el operativo se llevó a cabo en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero.

Van dos mil 500 chatarras retiradas de las vialidades

Más de dos mil coches en estado de abandono en las vialidades de la Ciudad de México han sido asegurados y llevados a depósitos vehiculares, con el objetivo de recuperar espacios públicos para la ciudadanía, en el marco del programa de Chatarrización de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

En lo que va de esta semana, la iniciativa que busca retirar aquellos coches que llevan más de 15 días estacionados en vía pública, en calidad de abandono, suma 56 automóviles más a los dos mil 572 ya asegurados.

Alrededor de 50 agentes fueron dispuestos en las inmediaciones del Reclusorio Preventivo Varonil Norte para retirar los coches del perímetro de Cuauhtépec, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Ayer, el operativo fue encabezado por el subsecretario de Tránsito y Control Vehicular, Francisco Moreno Montaño, y el Subsecretario de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, Pablo Vázquez Camacho, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Moreno Montaño informó que el fin de este programa es retirar estos vehículos que pueden ser focos infecciosos o puntos que

posibiliten algunos delitos. También recalcó que "lo que buscamos es la recuperación de espacios y contribuir a la salvaguarda de la integridad física de la ciudadanía".

Asimismo, llamó a los habitantes de la ciudad a realizar denuncias, pues esta labor es un programa permanente. Además de recibir denuncias por medio de la aplicación Mi Policía o a través del número de emergencia, se puede realizar a través del correo electrónico reportes.chatarra@ssc.cdmx.gob.mx

Si se denuncia por este medio, el cuerpo del correo debe contener la dirección donde se encuentra el vehículo, los días de abandono, la marca, el número de placas, el color y tres fotos del mismo.

El "Programa de Chatarrización" se realiza en tres etapas, la identificación y recopilación de reportes de unidades en calidad de abandono; la revisión de los números de identificación por reporte de robo y la entrega notificaciones y apercibimientos; y, tres días después de las notificaciones, si continúan los vehículos sin ser retirados, con apoyo de las grúas se trasladan a los depósitos vehiculares, en donde se generan las infracciones correspondientes. /ARTURO ROMERO

Salvan a un hombre que amenazaba con suicidarse

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Intensa movilización de servicios de emergencia se registró la tarde de ayer en los carriles centrales del Circuito Bicentenario, en la colonia San José Aculco, en Iztapalapa, donde un masculino amenazó con quitarse la vida lanzándose desde lo alto de un puente peatonal.

Agentes de la SSC fueron alertados sobre una persona que



FOTOS: ESPECIAL

Llegó el auxilio a tiempo

brincó el barandal de un puente ubicado en el cruce de Churubusco y Gerentes.

Al llegar, observaron que dicho sujeto, de aproximadamente

25 años de edad, se balanceaba desde lo alto del puente peatonal, mientras varios lugareños se mantenían en la parte baja con una cobija extendida.

Rápidamente, los oficiales subieron al puente e iniciaron un diálogo con el joven, y lo persuadieron de abandonar sus intenciones de atentar contra su vida.

Momentos más tarde, paramédicos que acudieron al lugar lo atendieron y lo diagnosticaron clínicamente estable, por lo cual no requirió traslado hospitalario y, tras la valoración y luego de unos minutos de charla, cuando se encontraba más en calma agradeció las acciones de los policías y se retiró del lugar por sus propios medios.

CRISIS

De acuerdo al diagnóstico de los paramédicos, el frustrado suicida presentaba una crisis nerviosa

Fecha:

03/08/2022

Sección:

Ciudad

Página:

2



RESCATAN UN PITBULL

La Brigada de Vigilancia Animal, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, informó sobre el acompañamiento que dio para rescatar a "Ron", un pitbull que mantenían amarrado y sin atención médica en una vulcanizadora ubicada en la Alcaldía Azcapotzalco. Una persona protectora independiente lo recibió en resguardo.

Staff

Metrobús reforzará medidas para el respeto de espacios exclusivos para mujeres

Para garantizar la seguridad de las personas usuarias de Metrobús, así como para concientizar a la ciudadanía de la importancia de respetar a los diferentes sectores de la población, y con ello mantener la eficacia y calidad en el servicio, el sistema de transporte público informó que reforzará las medidas para promover el respeto de los espacios exclusivos para mujeres.

Dio a conocer que, en colaboración con la Policía Auxiliar de la Secretaría Ciudadana de la Ciudad de México, se reforzarán los protocolos de difusión y notificación a usuarios de las zonas exclusivas para mujeres, niños y niñas menores de 12 años y personas con discapacidad.

Dicha campaña se reforzará a través de la transmisión y difusión diaria y constante de imágenes en las pantallas instaladas en los 806 autobuses y las 288 estaciones del sistema, así

como la transmisión por megafonía de mensajes en todas las estaciones y unidades. La campaña también se intensificará en redes sociales.

Indicó que, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, está prohibido para los usuarios del Metrobús viajar en zonas exclusivas para mujeres, menores de 12 años y personas con discapacidad, por lo que cualquier usuaria puede solicitar el apoyo del personal operativo del sistema de transporte o de seguridad en caso de que la normativa no sea respetada. (Redacción / Crónica)

Nerviosismo delata a conductor infractor que traía \$500 mil y no pudo acreditar



El dinero hallado al conductor se encontraba en la cajuela del auto color plata en el que circulaba por Tlalpan.

Policías de Tránsito asignados en la autopista México - Cuernavaca se percataron que un hombre que conducía a la altura del kilómetro 50, en la Súper vía Sur, alcaldía Tlalpan, no llevaba su cinturón de segu-

ridad, por lo que le marcaron el alto, pero el sujeto comenzó a mostrar nerviosismo, por lo que los elementos iniciaron una inspección a todo el vehículo color plata en el que viajaba y hallaron alrededor de 500

mil pesos en efectivo que dijo desconocer por qué estaban en la cajuela.

El conductor, de 36 años, fue trasladado ante el Ministerio Público correspondiente para que explique el origen y des-

tino de esa cantidad de dinero.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), durante acciones preventivas y de vialidad que realizan los oficiales de la Subsecretaría de Control de Tránsito,

Fecha:

03-08-22

Sección:

Página:

2

CRÓNICA

el conductor detuvieron a una persona que infringió el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México por ponerse el cinturón de seguridad y se encontraba en posesión de cerca de medio millón de pesos, sin que pudiera acreditar ni explicar su legal procedencia.

Los elementos de la SSC le informaron al hombre sobre la falta administrativa, pero éste se puso "nervioso y evasivo", por lo que requirieron una inspección preventiva.

La SSC informó que fue en la cajuela, en uno de los costados, donde hallaron una bolsa que contenía aproximadamente 455 mil pesos en efectivo, de los que no supo explicar y no pudo acreditar con algún documento la legal procedencia. •
(Redacción / Crónica)

Por no llevar su cinturón de seguridad, fue descubierto con 500 mil pesos en efectivo

Fecha:

03/08/2022

Sección:

Seguridad

Página:

37



FOTO: ESPECIAL

DELITO



Al parecer, el sujeto incurrió en la comisión del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita

Llevaba un buen camarón

TRAS UNA INFRACCIÓN DE TRÁNSITO

Le hallan medio melón en efectivo

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Policías de la Subsecretaría de Control de Tránsito, de la SSC, detuvieron a una persona que infringió el Reglamento de Tránsito y se encontraba en posesión de medio millón de pesos, sin que pudiera acreditar ni explicar su legal procedencia.

Su captura se logró en la autopista México-Cuernavaca, a la altura del kilómetro 50, en la alcaldía Tlalpan, por donde el detenido circulaba sin el cinturón de seguridad.

Los policías notaron que el conductor se encontraba nervioso y evasivo, por lo que revisaron su auto y hallaron 455 mil pesos en uno de los costados de la cajuela, cuya procedencia legal no pudo acreditar.

Fecha:

03/08/2022

Sección:

Seguridad

Página:

36

1



CINCO LESIONADOS

VUELCA AUTOBÚS DE PASAJEROS

El conductor iba echando chelas y conducía a exceso de velocidad

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Un autobús de pasajeros volcó en un canal de la alcaldía Tláhuac, lo que dejó un saldo de varias personas lesionadas, cinco de ellas de gravedad.

El aparatoso accidente ocurrió porque el conductor conducía ebrio, en la carretera Tláhuac-Chalco casi esquina con Jacinto Islas, en la colonia La Habana.

Según versiones de pasajeros fue el exceso de velocidad y que

el conductor presuntamente ingería bebidas alcohólicas lo que desencadenó que el autobús de los llamados Chimecos, de la ruta conocida como La Chimalhuacán, la cual corre del metro Pantitlán al municipio de Chalco en el Estado de México, se volcara en el trayecto.

IBA TOMANDO CHELAS

De acuerdo a versiones testigos, un hombre subió con su guitarra a cantar al camión y comenzó a tomar cervezas con el conductor, lo que pudo haber ocasionado el aparatoso accidente.

Luego de que el autobús volcó, arribaron al lugar equipos de emergencias para auxiliar a los pasajeros, cinco de los cuales fueron llevados al Hospital Materno Infantil de Tláhuac, ubicado a escasos 300 metros



HORAS DE LABOR



Bomberos de la Ciudad de México, así como cuadrillas de Protección Civil y elementos de Tránsito de la policía capitalina, trabajaron por varias horas para poder sacar el autobús del canal

FOTO: ESPECIAL

Penoso rescate de los heridos

del accidente; mientras otros pasajeros solo resultaron politundidos.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron al conductor del autobús, quien resultó ileso y fue presentado ante el Ministerio Público correspondiente, para deslindar responsabilidades.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México iniciará con las investigaciones para determinar las causas del accidente. Asimismo, la Semovi investiga a la ruta involucrada para establecer una sanción.



La unidad terminó en un canal



SAN ANDRÉS

Volcadura de camión deja ocho pasajeros lesionados

KARLA RIVAS

El autobús de pasajeros de la Ruta 1, quedó en la hondonada con las llantas hacia arriba

Aparatosa y sangrienta volcadura de un camión de transporte público ocurrió en la calzada de Tláhuac-Chalco, Nicolás Bravo en la Colonia San Andrés debido a que el conductor perdió el control del volante y tras salirse de la cinta asfáltica cayó a una hondonada. A consecuencia de ello, al menos ocho pasajeros resultaron lesionados, los cuales fueron atendidos en el lugar, debido a que las heridas no eran de consideración.

El camión de pasajeros de la Ruta 1, quedó en la hondonada con las llantas hacia arriba. Paramédicos de la Cruz Roja y del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, así como personal de Protección Civil y policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México rescataron a los lesionados de entre los hierros retorcidos.

Los lesionados fueron atendidos en el lugar, debido a que las heridas no eran de consideración



El conductor perdió el control del volante y tras salirse de la cinta asfáltica cayó a una hondonada /GUILLERMO PANTOJA

Luego de brindarle los primeros auxilios y determinar que no ameritaban hospitalización, los lesionados se retiraron a sus domicilios; sin embargo, el conductor fue detenido por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX y en las próximas horas se determinará su situación jurídica. Este accidente ocurrió la

mañana de este martes en la Calzada Tláhuac Chalco, Nicolás Bravo, Colonia San Andrés en la Alcaldía de Tláhuac, hasta donde llegó personal de los cuerpos de socorro y tras rescatar a los heridos, les brindaron los primeros auxilios, para luego retirarse a sus domicilios, pues las lesiones no ameritaban hospitalización.



Fue arrollado por el microbús donde viajaba

INDICIOS



Será el personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México la que analizará los indicios de prueba sobre el accidente

CAE JOVEN DE CAMIÓN POR VIAJAR COLGADO

Dio su mal pasó y terminó en el panteón

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Un joven estudiante murió, al caer de un transporte público, en el que viajaba de *avioncito*, sobre la avenida Ticomán, en la alcaldía Gustavo A. Madero (GAM).

Testigos dijeron a las autoridades, que el hombre se disponía a bajar del transporte público

cuando tropezó y fue arrollado por el mismo microbús en el que viajaba.

Equipos de emergencia llegaron hasta el lugar del accidente, para auxiliar al masculino; sin embargo, ya no contaba con vida, ya que murió de manera inmediata.

La policía detuvo del transporte público y lo pusieron a disposición del Ministerio Público en GAM, quien definirá su situación jurídica.

Fecha:

03/08/2022

Sección:

Ciudad

Página:

4

REFORMA
CORAZÓN DE MEXICO

Cae pasajero y lo arrolla camión

ELTHON GARCÍA

Un joven que se dirigía a la universidad y viajaba con su padre se cayó de un camión de la Ruta 18 y murió arrollado, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Ayer, ambos abordaron el transporte antes del ama-

necer en Cuatepec rumbo al Metro Indios Verdes. Sin embargo, la unidad sufrió una falla mecánica y ya no arrancó, por lo que aguardaron a otra unidad de la misma ruta para seguir su camino.

Cuando por fin llegó, ya venía saturada y tuvieron que aferrarse al pasamanos para conseguir un lugar en el estribo, narró el padre del joven a policías preventivos.

Alrededor de las 6:30 horas, el joven resbaló cuando el vehículo circulaba sobre Calzada Ticomán, con dirección hacia Avenida Insurgentes, y fue arrollado. El

estudiante quedó tendido frente a la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA) del IPN, en la Colonia La Purísima Ticomán.

Mientras que el conductor responsable continuó su camino y se dio a la fuga.

Durante las dos horas siguientes, tiempo que demoraron los peritos de la Fiscalía General de Justicia en recabar evidencias y retirar el cadáver, llegaron más familiares del joven de 25 años.

Entre ellos estaba su madre, quien pensaba que su hijo ya estaba en la escuela cuando su esposo le avisó del accidente.



AVENIDA TICOMÁN

Caída mortal

KARLA RIVAS Y JOSÉ LUIS BARRERA M.

Joven viajaba colgado de las puertas de la unidad y, al caer, el mismo microbús le pasó encima

Un joven estudiante que se dirigía a la escuela falleció esta mañana luego de caer del microbús de la Ruta 18 en el que viajaba y que circulaba al tope de usuarios sobre la avenida Ticomán, en la alcaldía GAM.

De acuerdo con algunos testigos, el joven viajaba colgado en una de las puertas de la unidad, pero que debido a la velocidad a la que circulaba el transporte público, la víctima cayó al pavimento y el mismo microbús le pasó encima. Bien dice el dicho que más vale tarde que nunca, así ocurrió la mañana de este lunes, cuando un joven subió a un camión de transporte público repleto de pasajeros por lo que tuvo que irse en la puerta, lo que ocasionó que resbalara y cayera contra el pavimento justo al paso de las llantas de la unidad y muriera al ser arrollado en calles de la Colonia La Laguna Ticomán en la alcaldía Gustavo A Madero.

Y es que los primeros reportes dieron a conocer que el sujeto abordó un camión de la Ruta 18 que circulaba sobre la Calzada Ticoman, cuando de pronto casi al llegar al cruce con Avenida del País ocurrió el terrible accidente.

Y es que el joven que se sostenía con dificultad de la puerta del transporte colectivo, cuando de pronto un movimiento brusco lo hizo resbalar y soltarse del camión cayendo brutalmente contra el asfalto al paso de las llantas que le aplastaron la cabeza.

El joven que vestía pantalón negro de mezclilla, sudadera blanca y una mochila en la espalda quedó tirado junto a la banqueta de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica ESIME Unidad Ticomán del Instituto Politécnico Nacional.

Tras el accidente personal de los distintos cuerpos de emergencia llegaron al sitio para auxiliar a la víctima pero solo pudieron confirmar la muerte pues cuando las llantas aplastaron su cabeza los sesos de la víctima salieron proyectados sobre un charco de sangre. Al sitio arribaron familiares quienes desconsolados colocaron tres veladoras cerca del cuerpo, mientras llorando observaban desde la cinta policiaca trabajar al personal de Servicios Periciales.

Los hechos ocurrieron en calles de la Colonia La Laguna Ticomán en la alcaldía Gustavo A. Madero

APLASTADO

MUERE UN CHAVO QUE IBA A LA ESCUELA AL CAER DE CAMIÓN, EL CUAL LO ARROLLA

El cuerpo del chavo quedó entre restos de masa encefálica y sangre.



ELTHON GARCÍA

CUADRA DE MÉXICO.- El pasajero cayó al paso del camión de la Ruta 19 en el que viajaba y segundos después falleció, pues las llantas le pasaron por encima.

Su padre también iba a bordo y bajó enseguida para ayudarlo, pero descubrió que tenía la cabeza destrozada.

Según contó a los po-

licías del Sector Ticomán, ambos vivían en Cuauhtepéc y todas las mañanas utilizaban el transporte público para llegar al Metro Indios Verdes.

De ahí, él se dirigía a trabajar y el joven, de 25 años, al plantel La Villa de la Universidad ICEL, donde estudiaba la licenciatura.

Ayer, abordaron el camión temprano, cuando

todavía no amanecía.

Sin embargo, detalló el hombre, durante el trayecto sufrió una falla mecánica y el motor ya no arrancó.

Algunos usuarios continuaron su trayecto a pie o en taxi, pero la mayoría, como él y su hijo, aguardaron otra unidad de la misma ruta.

Cuando por fin llegó,

ya venía saturada y tuvieron que aferrarse a uno de los manubrios para conseguir un lugar en el estribo.

Alrededor de las 6:30 horas, el joven resbaló cuando el vehículo circulaba por Calzada Ticomán, con dirección hacia Avenida Insurgentes, y quedó tendido frente a la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA) del IPN, en la Colonia La Purísima Ticomán.

Mientras que el conductor responsable continuó su camino y se dio a la fuga.

Fecha:

03/08/22

Sección:

La Hoja

Página:

Pp 4 11

El Gráfico



EL DATO

RECURRENTE

El 2 de junio, una persona que viajaba en el estribo en Tláhuac cayó al golpear otro camión y fue arrollada por el autobús.

ESTUDIANTE VIAJABA EN ESTRIBO

BAJA DE UN RESBALÓN

Tras caer del autobús de pasajeros, el joven falleció aplastado por las llantas traseras

IGNACIO RAMÍREZ

Ángel Salvador murió tras caer del estribo de un camión de la Ruta 18 de transporte público en la colonia La Purísima Ticoman, Gustavo A. Madero.

Junto con su padre, también llamado Salvador, de 67 años, la mañana del martes el joven de 21 años viajaba a bordo de la unidad con placas 0180155 y número económico 152, que cubre la ruta Metro Indios Verdes-Cuauhtemoc

De acuerdo con testigos, el joven resbaló hacia el pavimento frente a la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del IPN, y las llantas del camión le pasaron por encima de la cabeza, causándole el estallamiento del cráneo. En tanto, el conductor, Julio César E, de 47 años, continuó su marcha mientras que el padre del joven solicitó ayuda a transeúntes y automovilistas.

“Al momento de caer, el vehículo con su llanta trasera atropella a su hijo sin hacer alto, por lo que continúa con su marcha con dirección hacia el Metro Indios Verdes”, informaron agentes sectoriales.

Al ver que el chofer huía, el padre de la víctima le tomó una fotografía a la placa del vehículo, que fue ubicado en la esquina de Guadalupe Victoria y Palmiras.

ATACÓ A BALAZOS A OTRO HOMBRE EN TLALPAN

Capturan a presunto homicida

LO ATRAPARON CUANDO SE DABA A LA FUGA A BORDO DE UNA CAMIONETA COLOR NEGRO

DEYANIRA CARMONA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. -

Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), detuvieron a un sujeto que atacó a balazos a otro hombre, en calles de la colonia Mesa de los Hornos, alcaldía Tlalpan.

Los hechos se registraron cuando los operadores del Centro de Control y Comando (C2) Sur, alertaron a los uniformados de una persona lesionada en la esquina de las calles Huistepec y Tercer Andador de Huistepec, por lo que se trasladaron de inmediato al lugar.

En el punto, observaron a un hombre sangrante y solicitaron los servicios de emergencia, sin embargo, un joven de 18 años de edad, quien dijo ser amigo del lesionado, decidió trasladarlo a bordo de una camioneta color gris a un hospital, por lo que fue custodiado por los policías de la SSC.

ANTE LA LEY

El detenido, de 28 años, fue presentado ante el agente del MP, quien se encargará de definir su situación legal

Fecha:

03/08/2022

Sección:

Página:

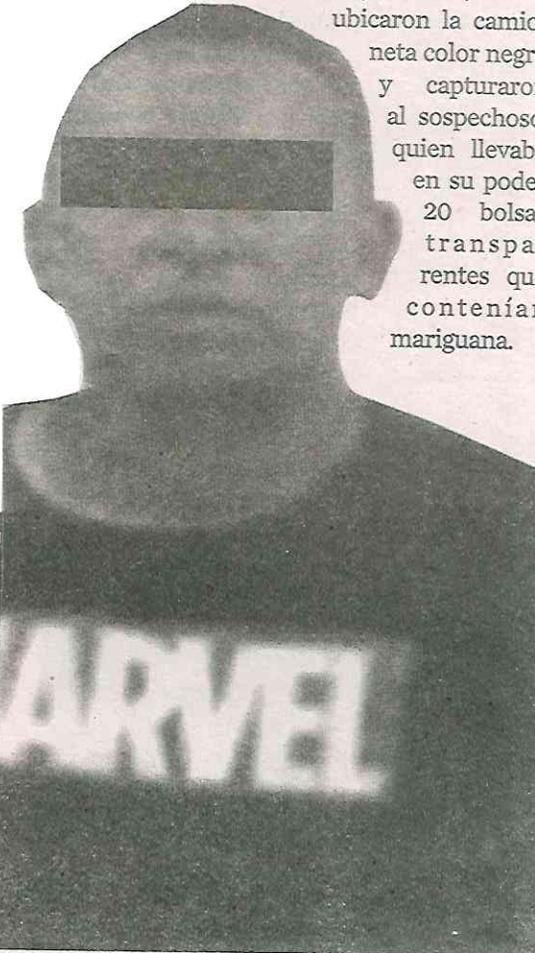
2



En el nosocomio, los médicos diagnosticaron sin signos vitales al lesionado de 36 años de edad, por tal motivo, de acuerdo a los procedimientos policiales, se dio parte al personal del Ministerio Público, para que se encargará de las investigaciones correspondientes.

Por su parte, efectivos en campo en coordinación con los monitoristas del C2, con la descripción física del responsable, como del vehículo utilizado, implementaron un cerco virtual y fue en las calles Izcatepec y Chantepec, de la misma colonia y alcaldía, donde

ubicaron la camioneta color negro y capturaron al sospechoso, quien llevaba en su poder 20 bolsas transparentes que contenían marihuana.



El presunto asesino escapaba en esta camioneta

Fecha:

03-08-22

Sección:

Policia

Página:

14

LA PRENSA

Detienen a MP del Edomex con arma y droga en la CDMX

RAÚL HERNÁNDEZ

Un sujeto que presuntamente se desempeña como agente del Ministerio Público en el Estado de México, fue detenido por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, en posesión ilegal de un arma de fuego y droga

Durante labores de patrullaje e inteligencia, los uniformados capitalinos se percataron de que un auto sospechoso circulaba sobre avenida Río Consulado, casi a la altura del Metro Eduardo Molina, por lo cual le marcaron el alto.

El conductor, un hombre de 38 años de edad y que fue identificado como Lliam Walberto "N", accedió a descender de la unidad y se procedió a realizar una revisión tanto a su persona como a la unidad involucrada.

Durante la inspección física al interior del vehículo marca Kia tipo Sorento, en color arena, se logró descubrir una pistola calibre .38 y seis cartuchos útiles, al parecer propiedad del individuo, quien no pudo acreditar la posesión legal.

Asimismo, al interior de la camioneta presuntamente se localizaron dos bolsas herméticas tipo ziploc, mismas que contenían hierba seca con las características de la marihuana.

Tras revisar las pertenencias del individuo, se descubrió que este poseía tres identificaciones falsas, supuestamente emitidas por Instituto Nació Electoral, así como una credencial de Poder Legislativo Federal y una licencia para conducir de la CDMX, también falsas.

El detenido, quien manifestó pertenecer a la Fiscalía General de Justicia del Es-



Fue identificado como Lliam Walberto "N" /CORTESÍA

tado de México, fue presentado ante el Ministerio Público correspondiente, en donde se inició una carpeta de investigación en su contra por los delitos de portación ilegal de arma de fuego, delitos contra la salud y uso indebido de documentos.

TEN CUIDADO

Llega nuevo método de ciberextorsión a México

POR AURA HERNÁNDEZ

aura.hernandez@gimm.com.mx

Los cibercriminales suelen copiar y adecuar métodos de ataque de otras partes del mundo, y ahora están ocupando en México un modelo de ciberextorsión, originado en España, con el que infunden miedo en las víctimas al asegurar que éstas son acusadas de delitos como pornografía, entre otros.

De acuerdo con Enrique Herrera, fundador de Cyberimox, una empresa mexicana recibió un correo electrónico en el que supuestas autoridades mexicanas aseguraron estar colaborando con la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol) y la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) en una carpeta de investigación en su contra por delitos de pornografía.

En el marco de la presentación de Infosecurity México 2022, el experto detalló que la compañía que recibió dicho correo contaba con un plan de ciberseguridad y, por lo mismo, no cayó en la ciberextorsión.

El experto recomendó a las empresas y los usuarios comunes revisar muy bien cuando se recibe este tipo de información, ya que si se pone atención se puede ver que es falso. Por ejemplo, los cibercriminales en este caso usaron el logo de la Secretaría de Seguridad Pública, la cual actualmente se llama Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Lo que los cibercriminales buscaban era que, provocado por el pánico, la empresa compartiera información confidencial, supuestamente para probar su inocencia, y así posteriormente realizar otro tipo de ataque.

“Desconozco si otras empresas mexicanas ya están teniendo este tipo de extorsión, pero creo que será una tendencia. En unos meses vamos a ver en redes sociales informativas que hace la Guardia Nacional o la Policía Cibernética, van a empezar a boletinarlo para que la gente no caiga”, confió Herrera.

Éste y otros temas se comentarán a más profundidad en Infosecurity 2022 el 5 y 6 de octubre.

También falta talento

Por su parte, Gabriela Reynaga, directora de Consultoría en Holistics GRC, destacó que la industria de ciberseguridad está enfrentando una falta de talento. Esto porque, según la encuesta Estado de la Ciberseguridad 2021, de Isaca, 63% de las empresas en el mundo tienen problemas para ocupar puestos en ciberseguridad.

“Ha habido más demanda, pero el número de profesionales dispuestos a trabajar a disminuido”, resaltó.

En particular porque muchas empresas buscan gente con grado universitario, cuando también pueden hallar talento con carreras técnicas.

Entre los puestos más demandados están habilidades técnicas y expertos que puedan formar parte de los consejos de administración, mientras que a futuro se requerirá también gente especialista en ciberseguridad y cómputo en la nube.

LOS DATOS

Sobre Infosecurity México 2022

- Se realizará de manera presencial el 5 y 6 de octubre en Centro Citibanamex.
- Adicionalmente tendrá un formato virtual enfocado en sector público.
- Contará con poco más de 4 mil metros cuadrados de exhibición.



Lo que están haciendo es trasladar la tendencia que hay en España a México. Tratan de suplantar la identidad de Europol e Interpol.”

ENRIQUE HERRERA
FUNDADOR DE CYBERIMOX

Aumentan ataques de perros... pero chilangos no denuncian

En lo que va de 2022 se han registrado 5 mil 665 agresiones de canes, 920 más que en el mismo periodo del año pasado, según el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica; Iztapalapa es la alcaldía con más casos

Reportaje

ABIGAIL MANCILLA GÓMEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Una abuelita muere tras ser atacada por un pitbull en la colonia Condesa. Dos hombres resultaron heridos tras la agresión de tres canes en el Centro Histórico. Otra mujer sufre la embesitada de un perro mientras pasea a su mascota en Tlalpan. El gobierno de Ciudad de México pide informe sobre animales peligrosos tras ataque a un bebé.

El debate sobre la irresponsabilidad de dueños de mascotas ha quedado asentado en las estadísticas de ingresos a las áreas de urgencia, en las denuncias inter-

puestas en las 16 alcaldías, en las bitácoras de la Brigada de Vigilancia Animal y en el recuerdo de los ciudadanos que han padecido o escuchado sobre estos eventos.

Solo en lo que va del año se han registrado 5 mil 665 ataques de perros, 920 más que en el mismo periodo del año pasado, cuando ocurrieron 4 mil 745 casos de enero a julio, señala el boletín del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. El aumento de 19.4 por ciento preocupa tanto a autoridades capitalinas como a defensores de los derechos de los animales.

La atención de personas heridas en centros de salud ha experimentado un incremento aún mayor: 40.7 por ciento. De acuerdo con información obtenida por MILENIO vía transparencia, los ciudadanos que llegan a urgen-

cias de hospitales públicos de la capital del país por mordedura de perro pasaron de 199 a 280 de 2020 a 2021 y han acumulado 141 en lo que va de este año.

A pesar de que los colmillos andan sueltos, pocos chilangos interponen denuncias. En 2021 los juzgados cívicos recibieron 53 quejas, mientras que en 2022 la cifra aumentó a 66, revela la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de Ciudad de México.

La baja cifra puede responder a diversos factores, tales como que las partes involucradas lleguen a un acuerdo en el lugar del ataque, aunque también suele deberse a la huida de los dueños o a la sensación que suelen tener las víctimas de que denunciar es una pérdida de tiempo y que no lograrán la restauración del daño.

La misma información, obtenida vía transparencia, señala que la alcaldía que más denuncias recibe es Iztapalapa, seguida por Gustavo A. Madero y Azcapotzalco. La mayoría de los casos tuvo resultados conciliatorios, aunque hubo algunos arrestos.

Correa obligatoria

En los últimos tres años las noticias sobre colmillos fuera de control han ocupado espacios destacados en los diversos medios de comunicación y desatado discusiones en las redes sociales, como hace quince días, cuando un pitbull arremetió contra un pequeño perro en un restaurante *pet friendly* de la alcaldía Cuauhtémoc.

El video, que circuló profusamente, muestra al canino mayor encajando sus fauces en una miniatura que trata de ser extraída por sus dueños, al tiempo que los propietarios del agresor jalan con fuerza a su mascota; los gritos del resto de los comensales irrumpen en una escena que fue ampliamente comentada por los usuarios de redes sociales.

Ismael García Valdés, comandante operativo de la Dirección General de la Brigada de Vigilancia Animal, señala que en caso de ataque se recomienda buscar una patrulla que pueda auxiliar.

“Ellos tienen la indicación de activar el Protocolo de Bienestar Animal que tiene la secretaría, el cual especifica que si el perro tiene dueño debe ser resguardado y el dueño debe hacerse responsable de los daños causados por su animal”.

La Ley de Protección Animal de CdMx señala que “toda persona propietaria, poseedora o encargada de un perro está obligada a colocarle una correa al transitar con éste en la vía pública”.

La brigada ha atendido en lo que va del año 41 reportes de ataques de perros y recibió 149 durante 2021.

García Valdés explicó que cuando llega el reporte, si el perro no tiene dueño, se pide a la víctima del ataque que realice un escrito donde se solicita el retiro del animal, el cual es canalizado a alguno de los centros especializados de la ciudad.

De acuerdo con información que se puede encontrar en la página oficial de Facebook de

“En las plazas hay muchas cosas que pueden ser desconcertantes para un can”, dijo la entrenadora Aracely Suárez

“Ellos necesitan olfatear plantas, tierra, comida y ahí lo único que huelen son objetos”, añadió la especialista

la asociación civil Mundo Patitas sobre los múltiples perros víctimas de ataques que atienden, los costos de curación pueden alcanzar hasta 20 mil pesos.

¿Pet friendly?

El video que se hizo viral avivó el debate sobre el cuestionamiento de si los espacios *pet friendly* son seguros o adecuados.

Para Aracely Suárez, entrenadora de la escuela Canina Han-yu, la situación con estos lugares es que antes de decidir llevar a tu mascota a una plaza o restaurante se debe ser sincero sobre si el perro realmente está capacitado para mantener su estabilidad en

un contexto lleno de estímulos difíciles de manejar para él.

“En las plazas hay muchas cosas y estímulos que pueden ser desconcertantes para un perro. Si vas a llevar a tu mascota a un lugar de estos debes estar completamente seguro de que tu compañero puede mantenerse en control ante diversas y constantes situaciones de estrés para ellos, como el ruido, otros canes, muchas personas y la presencia de niños”, explica la entrenadora.

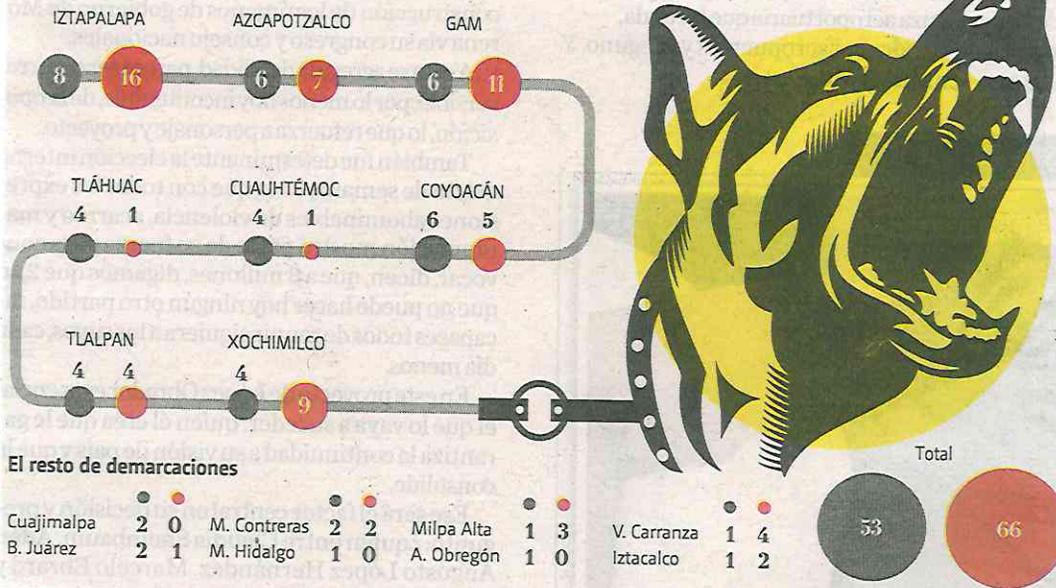
“En ocasiones las personas quieren llevarlos a todos lados por moda; sin embargo, en las plazas no hay nada interesante para los perros, ellos necesitan oler plantas, tierra, comida y ahí lo único que huelen son objetos”, concluyó Suárez.

Ataques caninos

En lo que va del año se han incrementado 19.4% los casos con relación al mismo periodo del año pasado

Alcaldías con más denuncias

● 2021 ● 2022



El resto de demarcaciones

Cuajimalpa	2	0	M. Contreras	2	2	Milpa Alta	1	3	V. Carranza	1	4
B. Juárez	2	1	M. Hidalgo	1	0	A. Obregón	1	0	Iztacalco	1	2

Agresiones

Enero-Julio



Incremento: 19.4%

Urgencias

Enero-Julio



Incremento: 40.7%

Tipos de ataque



Dominancia
Intenta establecer su jerarquía.



Miedo
Busca defenderse de algo que lo atemoriza.



Territorial
Busca establecer un espacio.



Predador
Manifestación del instinto de cacería.



Redirigido
Es lanzado contra un individuo u objeto diferente al que lo motiva.



Maternal
Reacción cuando consideran que sus crías corren peligro.



En el juego
No posee una adecuada inhibición de su mordida.

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Piden que Parque México sea lugar de recreación

PATRICIA CARRASCO

Vecinos solicitan que no se permita la instalación indiscriminada de vendedores ambulantes

Los vecinos y visitantes al conocido Parque México, ubicado en la colonia Hipódromo, solicitan a la alcaldía Cuauhtémoc que no se permita la instalación indiscriminada de vendedores ambulantes, que cada día están invadiendo las áreas de este lugar, el cual siempre se ha caracterizado por ser un parque de caminata, de juego de niños, eventos sociales, culturales y deportivos.

Los afectados de las colonias Condesa, Hipódromo, Hipódromo Condesa y Roma Sur se comunicaron a LA PRENSA para pedirle a Sandra Cuevas que no deje que los vendedores invadan este parque público. Pues debe defender las pocas áreas verdes que hay en la ciudad.

Hay quejas de algunos vendedores establecidos por años, quienes afirman que los están quitando, "para dejar que lleguen los vendedores de la alcaldesa por lo que han colocado cartulinas con la leyenda: "No a nuevos

vendedores que argumentan vienen por parte de Sandra Cuevas, alcaldesa de Cuauhtémoc".

Los habitantes comentaron los fines de semana, el Parque se ha vuelto un tianquis, con gente que vende por donde quiera, ya sea ropa, artesanías, elotes, aguas, palomitas, chicharrones, entre otros artículos; quienes argumentan tener permiso de la alcaldesa de Cuauhtémoc.

El señor Morales, vecino del Parque platicó: "los fines de semana aparecen nuevas carpas en el parque, por lo que me acerque a un oficial, quien se identificó como Jefe Cobra. El uniformado le explicó que se estaban retirando los puestos, sin embargo, pero aparecieron nuevos al parecer la alcaldesa Sandra Cuevas en apoyo a Alejandra Barrios mandó a ambulantes para relevar a los que estaban retirando del parque.

Mientras los comerciantes ahí establecidos desde hace años, denunciaron a este medio que les intentaron revocar sus permisos, bajo diferentes supuestas irregularidades, "pero la verdad es que nos quieren quitar a nosotros para que lleguen otros que apoya a alcaldesa".

Para los vecinos y los visitantes asiduos en el Parque es mejor que no haya tanto vendedor, porque se genera más basura, debido a que muchas personas que

Los afectados de las colonias Condesa, Hipódromo, Hipódromo Condesa y Roma Sur se comunicaron a LA PRENSA para pedirle a Sandra Cuevas que no deje que los vendedores invadan este parque público

consumen los alimentos que ahí se expenden, votan la basura donde sea.

Además, agregaron, hay una gran cantidad de personas que van a pasear a su mascota y no recogen las heces de su perro, pese a que hay un área canina, y en lugar de respetar las zonas de plantas, permiten que las mascotas sigan dañando las áreas verdes.

Por lo que demandan una campaña de orientación y civilidad para que los visitantes a este histórico parque lo cuiden, y siga siendo un lugar de recreo y un oasis arbolado en "la jungla de asfalto".

Remarcaron que se debe respetar que siga siendo un parque de caminata de las personas de la tercera edad, de los patinadores, de los que van a bailar, de los que ahí juegan, de los que van a "echar novio" o a distraerse del stress capitalino.

Reconocen lucha contra la trata en Cuajimalpa

Redacción • La Razón

EN EL MARCO de los diez años de lucha contra la trata de personas en México, el alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava Suárez, recibió un reconocimiento por la política "Cero giros negros" aplicada en la demarcación y por otras acciones de seguridad, dentro de la Cumbre Internacional sobre la Lucha contra la Trata celebrada en Washington en días pasados.

Este año, Rubalcava Suárez fue reconocido, al igual que en el 2021, con el mismo galardón, gracias a que en su actual administración Cuajimalpa se ha mantenido firme y dentro de los primeros lugares en la materia.

EL DATO

DURANTE la actual administración el número de patrullas fue ampliado de cuatro a 40, mientras que la cifra de elementos policiacos pasó de 80 a 400 por turno.

En conjunto con el Gobierno de la Ciudad de México, Cuajimalpa ha trabajado para no tener giros negros en la demarcación y reforzar acciones en materia de seguridad, lo que se ha traducido en un beneficio directo para la ciudadanía al tener la incidencia más baja de toda la ciu-

dad de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Durante su intervención, Rubalcava Suárez agradeció la distinción y afirmó: "Me da mucho gusto que otros países como Estados Unidos se estén uniendo en este tipo de eventos para hacer un frente fuerte y evitar estos temas que nos afectan a todos".

Sin duda, dijo, el tema de tráfico de personas es muy sensible. Es una lucha tan compleja donde México tiene tanto por hacer; me da gusto visualizar que hay una estrategia formal de coordinación donde la prioridad es buscar una mejor calidad de vida para todas estas víctimas y que no sólo es el combate y buscar una solución, sino también la prevención y poderle hacer entender a la población pues que esta afectación daña muchísimo a nuestra sociedad.

El alcalde enfatizó: "Estas acciones se han logrado en Cuajimalpa gracias a que contamos con un policía por cada doscientos habitantes; no bajaremos la guardia ante este tema, seguiremos trabajando por el bien y la seguridad de todos y cada uno de los cuajimalpenses."



EL ALCALDE de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, agradece el reconocimiento, en presencia del senador Miguel Ángel Mancera y de la activista Rosy Orozco.

Es momento de contar con un sistema de justicia digital híbrido: Mag. Guerra Álvarez

— Así lo planteó el presidente del PJCDMX en el foro *Justicia Electrónica en la Ciudad de México*, donde planteó que éste debe ser capaz de combinar las tecnologías de la información con las actividades tradicionales como el uso del documento físico

El presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, magistrado Rafael Guerra Álvarez, aseguró que es momento de contar con un sistema de justicia digital híbrido, capaz de combinar las tecnologías de la información, el documento y firma electrónica, el expediente digital y audiencias a distancia con las actividades tradicionales como el uso del documento físico, la firma autógrafa y la audiencia presencial.

Al participar en el foro *Justicia Electrónica en la Ciudad de México*, organizado por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso capitalino, subrayó que la justicia electrónica es “prioridad central” para el desarrollo de la institución, pero enfatizó que en esa tarea se debe

combatir la discriminación tecnológica y promover la igualdad entre los usuarios de los sistemas en línea y tradicional.

Con la presencia del presidente de la comisión legislativa, diputado Octavio Rivera Villaseñor, planteó establecer un diálogo productivo sobre el principio de equivalencia funcional del documento electrónico, para garantizar la igualdad y la no discriminación con documentos físicos, firmas electrónicas y audiencias en línea.

“En este marco, debemos mirar hacia el futuro de la cultura digital en la impartición y administración de justicia, a fin de sensibilizar a los operadores del sistema en su uso práctico y útil”, subrayó.

Respecto a los esfuerzos del PJCDMX emprendidos

en materia de justicia electrónica, comentó que el Consejo de la Judicatura y otras áreas de la institución emprenden un análisis profundo sobre el aprovechamiento de las tecnologías de la información, a fin de llevar los trámites y procedimientos en línea, expedientes digitales, firmas y notificaciones electrónicas, audiencias a distancia y otras herramientas en los ámbitos administrativos.

Asimismo, enumeró los proyectos a corto, mediano y largo plazo que en ese rubro se trabajan en el órgano judicial capitalino: la plataforma electrónica de mediación a distancia para mediadores privados, a cargo del Centro de Justicia Alternativa; la implementación de más procedimientos en línea, como las consigna-

ciones civiles y otros no contenciosos; la implementación del billete de depósito digital, y la consolidación de la firma electrónica propia.

“Estamos comprometidos con la meta de diseñar

la plataforma electrónica para el Sistema de Mejora Regulatoria del PJCDMX, así como el Sistema Electrónico de Citas para trámites administrativos ante órganos jurisdiccionales que mejoren los sistemas de gestión de trabajo”, abundó.

En su oportunidad, el diputado Rivero Villaseñor aseguró que la justicia electrónica merece atención desde todas las perspectivas posibles, por lo que se pronunció a favor de la construcción de un marco normativo y un sustento jurídico que permita garantizar el derecho constitucional a una justicia pronta y expedita.

A su vez, el presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, Jesús Anlen Alemán, comentó las acciones de esa institución para hacer del uso de las tecnologías una nueva realidad, y precisó que el pasado 31 de marzo presentó una propuesta de iniciativa de decreto ante el Congreso local para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Justicia Administrativa y de la Ley Orgánica respectiva.

Por su parte, el presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la Ciudad de México, Salvador Guerrero Chiprés, destacó que la inteligencia policial pasa por las tecnologías de la información y la comunicación,

lo que ha permitido obtener una disminución de 54 por ciento la incidencia delictiva en la capital, además de que, por primera vez en muchos años, hay una percepción positiva de la seguridad.

En tanto, Rodrigo Guerrero García, presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, planteó que el derecho necesita transitar hacia entornos digitales, y dijo que es necesario voltear al mundo, pues Francia desde 2016 cuenta con su Ley de la República Digital.

En el acto participaron, además, la magistrada del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Ruth Silva Mondragón, y la diputada integrante de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia Silvia Sánchez Barrios.

Durante el foro, académicos, impartidores de justicia, integrantes de foros y colegios de abogados, entre otros, discutieron en mesas de trabajo sobre temas como la situación de la justicia electrónica en la Ciudad de México; principios generales para un sistema de justicia electrónica; propuestas para un marco normativo que regule el sistema de justicia electrónica local, y experiencias internacionales y perspectiva en materia de justicia electrónica.

Fecha:

03/08/22

Sección:

Página:

3

DIARIO IMAGEN



Durante el foro, académicos, impartidores de justicia, integrantes de foros y colegios de abogados, entre otros, discutieron en mesas de trabajo sobre temas como la situación de la justicia electrónica en la Ciudad de México; principios generales para un sistema de justicia electrónica; propuestas para un marco normativo que regule el sistema de justicia electrónica local, y experiencias internacionales y perspectiva en materia de justicia electrónica.

CIVITAS**LAS ARMAS DEL DIABLO**

POR SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS

“El Diablo” nunca cargó armas. Enrique Carballido sabía de todo, sobresalía en todas las clases y actividades deportivas de su escuela secundaria en Oaxaca, en 1982; era endemoniadamente bueno y lo podía todo con excelencia. Por eso su apodo.

Lo becó el Tec de Monterrey, de ahí a Houston y se quedó en Estados Unidos en la industria aeroespacial, según me platicó Wilfrido Lescas, quien como representante de la Secretaría de Seguridad Ciudadana participó este martes en la ceremonia del programa Sí al Desarme Sí a la Paz en el pueblo Los Reyes, en Coyoacán.

Otra historia ilustra el poder de un entorno que, desde la cultura de paz, estimula los sueños y aficiones de las niñas, niños y adolescentes. La de Katya Echazarreta, primera mexicana en visitar el espacio condecorada ayer con las llaves de la Ciudad de México por parte de la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, bajo la mirada orgullosa de la señora Lilita González, su madre.

Ni Katya ni “El Diablo” tuvieron, como estudiantes, un arma en sus manos. Ese es uno de los objetivos del programa Sí al Desarme Sí a la Paz, que favorece la pacificación a partir de la suma de voluntades civiles, eclesiales e institucionales.

La estrategia, que se coordina desde la Secretaría de Gobierno encabezada por Martí Batres, ha contribuido en la disminución delictiva de alto impacto en la capital nacional, que al primer semestre de este año presentó una baja de 53 por ciento, en comparación con el mismo periodo del 2019.

El reporte DISÍ, que elabora el Consejo Ciudadano, revela que ilícitos cometidos con armas de fuego, como el homicidio doloso, las lesiones dolosas o el robo de auto con violencia, cayeron todos dentro de un rango descendente de entre el 59 y el 65 por ciento.

Hay necesidad de impulsar en el país este modelo para evitar que se repitan episodios como el que se viralizó hace unos días en Pachuca, Hidalgo, donde un adolescente saca una pistola de su mariconera y amenaza a sus compañeros en medio de una riña.

El éxito del programa en la Ciudad de México puede explicarse, en parte, por la mejoría en la percepción de seguridad, que al segundo trimestre del año se ubicó, según el Inegi, en 67.4 por ciento contra el 82.9 por ciento registrado en 2018. A mayor sensación de seguridad, las personas podrían tender en un cierto segmento a una menor disposición a poseer un arma en casa. Y si además se atienden las causas, hablamos de creación de oportunidades para el desarrollo pleno de todas y todos los menores y jóvenes; la educación e integración son las mejores armas para este fin.

Estados Unidos, nación de contrastes que provoca a Taiwan al mismo tiempo que impulsa la caza de talentos global para la industria aeroespacial y voltea a otro lado cuando se habla de tráfico ilegal de armas, es el país con mayor número de armas per cápita. Tal vez la industria armamentista que utiliza para su flujo de liquidez y lucro al mercado doméstico sí haya hecho pacto con algún demonio. A saber.

Twitter: @guerrerochipres